

1 millón para la discapacidad

MANIFIESTO DEL CERMI ESTATAL CON MOTIVO DEL DÍA EUROPEO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

3 de diciembre de 2007

Desde el año 1997, coincidiendo con el día 3 de diciembre, el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), la plataforma asociativa unitaria de representación, acción y defensa de las mujeres y hombres con discapacidad y sus familias en España, se une al Foro Europeo de las Discapacidad (EDF), para celebrar el Día Internacional y Europeo de las Personas con Discapacidad, promovido por las Naciones Unidas desde 1992.

Con este motivo, los ciudadanos y ciudadanas con discapacidad recuerdan y reclaman a los poderes públicos y a la sociedad en su conjunto la necesidad de adoptar medidas transformadoras que garanticen la igualdad de trato y oportunidades y acaben con las discriminaciones de toda índole que todavía sufre este grupo social.

Con el propósito de celebrar el 3 de diciembre de 2007 con una especial consideración hacia la persona con discapacidad como sujeto de derechos, el movimiento social de la discapacidad articulado en torno al CERMI Estatal hace público el siguiente:

MANIFIESTO

En el marco del Año Europeo 2007 de Igualdad de Oportunidades para Todas las Personas, el sector social de la discapacidad aglutinado en torno al EDF, organización representante de 50 millones de personas con discapacidad en la UE, ha puesto en marcha la iniciativa “1 millón para la discapacidad”, campaña de recogida de firmas dirigida a solicitar de sus Instituciones la aprobación de una legislación europea específica sobre no discriminación e igualdad de oportunidades de los hombres y mujeres con discapacidad. La campaña ha resultado un éxito, al haberse conseguido recopilar en poco tiempo más de 1.300.000 firmas.

Diez años después de la aprobación del Tratado de Ámsterdam, texto legal que consagró la base jurídica en materia de no discriminación por razón de discapacidad, materializada en su Artículo 13, comprobamos que las medidas legislativas existentes para las personas con discapacidad y sus familias en la Unión Europea siguen siendo muy limitadas.

Durante los últimos cuatro años, distintos sectores de la ciudadanía han tratado de convencer a los responsables políticos de las instituciones europeas acerca de la necesidad vital de proteger de manera efectiva los derechos de tales personas. Es esencial lograr el fortalecimiento de las medidas legislativas de no discriminación en la Unión Europea, para garantizar que la plena ciudadanía de las personas con discapacidad deviene en una realidad.

El CERMI, desde su papel como la entidad de referencia de la discapacidad en nuestro país, respondiendo a su condición de interlocutor válido del movimiento social de la misma globalmente considerada, ha colaborado activamente, junto con todas sus Organizaciones y Entidades, en la campaña promovida por el EDF, obteniendo un éxito abrumador, al conseguir más de 140.000 firmas en España (aproximadamente el 10% de todas las firmas obtenidas). El resultado de esta campaña en España es el reflejo una vez más de la importancia que los temas europeos tienen en la consideración de la sociedad española.

En muchos aspectos, nuestro país es uno de los más activos en la adopción de medidas en favor de la inclusión de las personas con discapacidad y sus familias. En ese sentido, son múltiples las iniciativas normativas, presupuestarias y programáticas que en España se han llevado a cabo para este fin compartido de activar en términos de ciudadanía plena a las personas con discapacidad.

Paralelamente, el ámbito europeo ha de responder con vigor a los desafíos que la inclusión de las personas con discapacidad plantea; a tal fin, la necesidad de una legislación europea específica es más que evidente. Los esfuerzos de los poderes públicos nacionales y de los sectores sociales más comprometidos con la causa de la Europa de la ciudadanía deben converger para que la Unión Europea se dote de una normativa potente en materia de discapacidad de la que ahora carece.

La campaña “1 millón para la discapacidad” solo tendrá éxito si logramos el resultado final. Por ello, desde el CERMI pedimos al Gobierno de España que promueva ante las instituciones europeas la adopción de una legislación específica, en el ámbito europeo, sobre no discriminación e igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y sus familias, que les proporcione mejores instrumentos de protección y defensa que les permitan llevar una vida autónoma y libremente elegida, en condiciones de igualdad con el resto de miembros de la comunidad.

En la esfera internacional disponemos ya de un Tratado Internacional para la discapacidad: la Convención sobre los Derechos de las Personas con

Discapacidad, que está próxima a entrar en vigor. En España podemos felicitarnos de la rapidez con que nuestro país ha culminado el proceso de ratificación de esta Convención, que nos va a permitir incorporar en breve a nuestro ordenamiento jurídico este instrumento internacional de garantía de los derechos de todas estas personas.

Desde el CERMI pedimos al Gobierno de España que anime a los Estados Miembro de la UE que no lo han hecho aún, a firmar y ratificar no sólo el texto de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, sino también el del Protocolo Facultativo a la Convención.

Cinco años después de la proclamación de la Declaración de Madrid, base conceptual no sólo del Año Europeo 2003 de las Personas con Discapacidad, sino de la agenda política de la discapacidad para la próxima década, estamos en condiciones de afirmar con rotundidad que avanzamos en el objetivo de situar a la discapacidad allí donde le corresponde: en la esfera de los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la no discriminación. Los hombres y mujeres con discapacidad como titulares de derechos vinculantes, exigibles y universales.

3 de diciembre de 2007

**COMITÉ ESPAÑOL DE REPRESENTANTES DE
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
(CERMI)**

